

# LOS SERVICIOS COOPERATIVOS FINANCIEROS: HACIA UNA INCLUSIÓN EN EL MERCADO MEXICANO DE AHORRO Y PRÉSTAMO

*Juan Manuel Martínez Louvier*

Coordinator of the Master “Management of social economy enterprises”, Faculty of Social Sciences, Iberoamericana University, Puebla, Mexico

*Rafael Espinoza Jiménez*

Accountant and financial strategist, Iberoamericana University, Puebla, Mexico

---

## **Abstract**

Mexican economic system has been changing throughout the last decades resulting in a social inequity growth. Within the financial spectrum of savings and credit, the exclusion phenomena appears with underlined differences between the commercial banking services and the cooperative financial institutions. This article shows the financial services present picture, focusing on the respective cycles and, especially on the marked asymmetries on coverage ratio and management resources efficiency. Finally, it is proposed the boost of cooperative entities as a privileged manner to reduce finance exclusion.

---

**Keywords:** Financial system, savings and credit, financial cooperatives, exclusion

---

## **Abstracto**

Las mutaciones en el sistema económico mexicano en las últimas décadas han tenido como resultado un aumento en la desigualdad social, la cual es reflejada en dinámicas de exclusión en diversos rubros. En lo referido al mundo financiero del ahorro y crédito, el fenómeno de exclusión se presenta con particularidades acentuadas entre las gestiones de la banca comercial y las entidades de ahorro y préstamo cooperativo. El texto da cuenta del estado que guarda el mercado de servicios financieros, distinguiendo los ciclos que propicia y en especial, las asimetrías en tanto a la cobertura y eficiencia en el manejo de los recursos. Finalmente, plantea el fomento de las entidades cooperativas como un medio para abatir la exclusión financiera.

---

**Keywords:** Sistema financiero, ahorro y préstamo, cooperativas financieras, exclusión

## **Introducción**

A lo largo de la historia se han implementado diversos modelos económicos, pasando desde el feudalismo y socialismo hasta el más reciente modelo capitalista que sin lugar a dudas ha demostrado mayores fracasos que ninguno otro, pues economías que han sido tan potentes a lo largo de muchos años, ahora caminan sobre una cuerda floja a causa de los graves estragos, que si de citarlos se trata, acapararían innumerables hojas.

Esta forma inadecuada en la que se ha llevado a cabo el capitalismo, ha permitido la aparición de monopolios, la perpetuación desigual de la distribución de la riqueza y la explotación no sólo de recursos naturales, sino también del trabajo del hombre. Las consecuencias son fatales y van mucho más allá de números y estadísticas, pues lo cierto es que la “pobreza duele, se siente como una enfermedad. Ataca a las personas no sólo en lo material sino también en la moral. Carcome la dignidad y lleva a la desesperación”.<sup>1</sup>

La crisis financiera actual que sacude los pilares que erigían a todo el mundo, va mucho más allá de un simple exceso de gastos o malas prácticas bancarias, el problema radica en el individualismo y la búsqueda de los intereses propios por encima del bien social.

Este tema tiene estrecha relación con los servicios financieros y sobre todo con el gran dilema actual de la inclusión, el cual se abordará a lo largo del texto, cuyo contenido se ha organizado en tres apartados: I. Ciclo financiero vicioso, II. Las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, III. Situación actual del sector.

Ante la evidente deshumanización y colapso del sistema económico dominante, resulta trascendental comenzar a evaluar alternativas de negocios que vinculen la viabilidad económica y la responsabilidad social, estos dos factores no son autoexcluyentes y quizá puedan mezclarse en una especie de *capitalismo cooperativo* que permita la construcción de un mundo mejor.

### **Ciclo financiero vicioso**

El concepto de ciclo vicioso alude a un conjunto de fases dañinas que están relacionadas unas con otras y que se repiten secuencialmente de forma automática. Desde un enfoque financiero, en este círculo figura un país pobre donde la mayoría de los ciudadanos cuenta con un nivel de ingresos bajo y con limitado acceso al crédito. En esta circunstancia, las personas consumen gran parte de su dinero en bienes de subsistencia y se vuelven incapaces de mantener un adecuado grado de ahorro. Las consecuencias para el país en su conjunto son graves porque los niveles de inversión se mantienen bajos, al igual que el de la

---

<sup>1</sup> (BM, 2000, Pp. 2)

producción y empleo, lo que finalmente se traduce en un estancamiento económico que caracteriza a un país subdesarrollado, en este caso México.

No obstante el problema va más allá, pues dentro de este esquema no hay progreso, por el contrario se perpetúan las malas condiciones de vida de millones de familias mexicanas, generación tras generación.

Las últimas estadísticas informan que son 52 millones de mexicanos los que se encuentran en una situación de pobreza extrema y moderada.<sup>2</sup> Es decir, apenas si cuentan con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios básicos. Esta cifra es sumamente alarmante, pues además de relacionarse con el detrimento en los factores de vivienda, salud, educación y alimentación de cada uno de ellos, se atañe a los altos niveles de inseguridad, migración y sobre todo de desigualdad que presenta el país; es aquí donde se hace evidente la importancia del tema.

### **Crecimiento económico**

El primer y último eslabón del ciclo vicioso es el crecimiento económico, el cual representa el punto de partida ya que dependiendo del escenario económico actual, las autoridades establecerán una serie de objetivos y acciones a seguir, detonando cambios que se verán reflejados en el Producto Interno Bruto (PIB).

En un contexto internacional frágil e incierto, México se ha mostrado bastante resistente, lo que lo hace posicionarse como una potencia económica emergente. Esto se ve reflejado en los indicadores macroeconómicos.

Por un lado, el nivel de inflación se ha mantenido bajo y con pocas fluctuaciones, registrando un acumulado de 3.57%<sup>3</sup> durante el 2012. De igual forma, en el año previo la deuda pública fue de las mejores a nivel mundial con un 39.5%<sup>4</sup> del PIB lo que llevó a México merecer en la Convención de Davos 2012 un reconocimiento internacional como el mejor emisor de deuda soberana.

Asimismo, ningún otro país cuenta con una red tan robusta de tratados internacionales, pues actualmente México está vinculado comercialmente con 44 diferentes economías.<sup>5</sup> Dicha apertura comercial facilita el acceso a otros mercados, permite atraer mayores flujos de inversión e impulsa la competitividad en las empresas.

---

<sup>2</sup> (CONEVAL, 2011)

<sup>3</sup> (Banxico, 2013)

<sup>4</sup> (The Economist, 2012)

<sup>5</sup> (Secretaría de Economía, 2012)

Indudablemente todos estos factores generan confianza a los inversionistas extranjeros, por lo que también resulta importante destacar de acuerdo al *World Investment Report - UNCTAD*, México ocupó en el 2011 el décimo lugar entre los países más atractivos para la inversión extranjera directa, atrayendo 19,544 millones de dólares, lo cual representó cerca del 26% del PIB en dicho año.<sup>6</sup>

En general, los indicadores antes mencionados reflejan la admirable estabilidad presente, la cual permite que México sea un país modelo y referente para otros. No obstante, más allá de esto se encuentra la importancia de tener un crecimiento económico y en este contexto los resultados no son tan favorables.

El PIB real en el 2011 fue de tan sólo 3.9%<sup>7</sup> -mismo crecimiento esperado para el 2012-. Este porcentaje es bastante bajo en comparación con los dos países económicamente más fuertes de América Latina, pues Brasil y Argentina alcanzaron tasas de hasta 7.5 y 8.8 por ciento respectivamente, y es que también se presentan debilidades relacionadas principalmente a la dependencia de la economía mexicana en el petróleo.

De acuerdo a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) México es uno de los diez principales exportadores de crudo en el mundo, sin embargo más que una ventaja ha representado una enorme vulnerabilidad económica, pues las cifras revelan que los ingresos petroleros representan la tercera parte de las entradas presupuestarias totales del país, lo que condena a las finanzas públicas a la producción de este recurso no renovable.<sup>8</sup>

Asimismo, resulta alarmante la dependencia comercial de México con Estados Unidos, pues las estadísticas registran que el 77.6% del total de las exportaciones se destinan al país vecino.

Lo antes mencionado evidencia la poca capacidad que se tiene para explotar todo el potencial económico. Así que ante una situación macroeconómica estable pero con un pobre crecimiento, se hace referencia a un sistema financiero también estable pero subdesarrollado.

### **Sistema financiero y bancario**

La estructura financiera de la que se compone el país es adecuada ya que coexisten diversos organismos, que tutelados por el Banco Central (Banxico) conjuntan esfuerzos para fortalecer la regulación y supervisión prudencial del sistema financiero.

En lo que concierne a los estándares de regulación, ya se han implementado varias disposiciones en el marco internacional de Basilea III, mucho antes que otros países, lo que

---

<sup>6</sup> (UNCTAD, 2012)

<sup>7</sup> (OECD, 2012)

<sup>8</sup> (Reuters, 2012)

refleja que los bancos cuentan con un excelente grado de capitalización, con mayor y mejor calidad de recursos.

No obstante estos logros son contrarrestados por la escasa competencia en el sector bancario, pues son seis únicamente las entidades financieras que concentran la mayor cantidad de activos del mercado. A finales del 2012, BBVA Bancomer, Banamex-Citi, Santander, Banorte-Ixe, HSBC y Scotiabank (ordenadas descendientemente por tamaño) administraban las tres cuartas partes del total de activos financieros.<sup>9</sup>

Aunado a esta problemática también está la repatriación de utilidades de dichos bancos, pues al contar todos estos con matrices foráneas (excepto Banorte-Ixe) su transferencia de dividendos llega a ser de hasta el 60 y 70 por ciento de las ganancias obtenidas por sus operaciones en México,<sup>10</sup> lo que limita el potencial de financiamiento a la productividad local.

Este oligopolio foráneo provoca que en México la competencia sea imperfecta, impidiendo así un pleno desarrollo en lo que concierne a los productos de crédito y ahorro.

### **Crédito interno**

El crédito bancario, más allá de ser una simple alternativa de financiamiento representa el motor principal de cualquier economía, ya que tanto las empresas como los individuos tienen la posibilidad de acceder a recursos con los que no cuentan en un momento presente. Esta opción les permite realizar proyectos de inversión, esquivar alguna contingencia o aumentar su consumo, lo cual se ve traducido en un dinamismo del sistema productivo del país.

Actualmente, el financiamiento interno proporcionado por la banca comercial a las empresas privadas alcanza un 7.8%, mientras que el grado de morosidad se mantiene bajo.<sup>11</sup> Sin embargo esta expansión paulatina de crédito aún está muy lejos de recuperarse a los niveles que se llegaron a presentar antes de la crisis crediticia de Estados Unidos en el 2007.

Dicho lo anterior, la razón total de crédito como porcentaje del PIB llega a ser de apenas 13.4% cuando en realidad, de acuerdo al tamaño de la economía el índice debería de alcanzar hasta un 56%.<sup>12</sup> Esto coloca a México en una posición desfavorable, y es que existen diversos factores que son limitantes para solicitar financiamiento, pues las tasas de interés del mercado de crédito bancario se han vuelto cada vez más severas.

---

<sup>9</sup> (FMI, 2012)

<sup>10</sup> (OEM, 2012)

<sup>11</sup> (Banxico, 2012)

<sup>12</sup> (CNBV, 2012)

Profundizando en el Costo Anual Total (CAT) que incluye intereses, cargos y comisiones asociadas a los préstamos, cabe destacar que el verdadero costo de financiamiento ha sido intensamente elevado con un 53% para un préstamo comercial.<sup>13</sup> Estos servicios financieros se vuelven tan caros que se podrían considerar una alternativa factible, únicamente en caso de que se presente una verdadera necesidad o una excelente oportunidad de inversión.

Ciertamente de este tema, pareciera que los grandes bancos poco entienden o mejor dicho poco les interesa, pues en su afán de alcanzar mayores utilidades cobran comisiones que ni ellos mismos estarían dispuestos a pagar. En el 2012 los bancos llegaron a reportar un margen financiero ajustado por riesgos crediticios de USD 15,320 millones, de los cuales USD 7,345 millones fueron obtenidos por comisiones. Es decir, 45.5% de los ingresos bancarios provienen únicamente del cobro de comisiones.<sup>14</sup>

Ante este panorama ya no resulta sorprendente que los beneficiados por el crédito en México sean tan sólo 7.5% de la población<sup>15</sup>, mientras que la gran cifra de personas restantes, en su mayoría pobres, quedan excluidas y con necesidades insatisfechas. En este punto se comienza a hacer más evidente la exclusión financiera; y es que los productos que ofrecen los intermediarios financieros atienden principalmente las necesidades de los pudientes, lo que pone aún en mayor desventaja a los pobres, ampliando así la brecha de desigualdad.

Ante la desventaja educativa que presenta la gente de bajos recursos, aumenta la complejidad cuando ellos solicitan un crédito, pues no logran diferenciar entre el costo y el monto original del préstamo, simplemente saben que tienen que pagar cierta cantidad de dinero en un tiempo determinado, y en todo caso, considerando que estuvieran conscientes de las altas tasas de interés que se les cobra, no tienen otra alternativa más que aceptarla al verse en una situación de urgencia. De lo contrario, para conseguir dinero tendrían que vender parte de sus pocos activos, hipotecar, empeñar su patrimonio y en última instancia recurrir a acciones delictivas.

Todas estas malas experiencias, aunando a que muchas veces la gente pobre vive endeudada provocan cierta desconfianza y miedo a la palabra “*crédito*” por lo que ya no sólo se puede aludir a una exclusión por parte del sistema financiero sino de una autoexclusión.

Concretando en términos económicos, con poco crédito la inversión se desalienta; la producción no alcanza su potencial; no se genera suficiente empleo, además el ingreso de los

---

<sup>13</sup> (CFI, 2010)

<sup>14</sup> (CNBV, 2012)

<sup>15</sup> (Banxico, 2012)

hogares se mantiene bajo y con tendencia al consumo de bienes y servicios de subsistencia, por lo que el dinero sobrante para la constitución de un fondo de previsión es casi nulo.

### **El ahorro**

La enorme importancia de este concepto está intrínseca en el futuro, pues el ahorro representa un fondo que será utilizado para hacer frente a posibles contingencias, próximas necesidades e inclusive, permite aprovechar las oportunidades de inversión que se puedan llegar a presentar.

Sin embargo, la situación en este tema también es lamentable. En un cálculo promedio del rendimiento neto anual, una vez eliminado el efecto de la inflación y considerando los costos por comisiones, los resultados muestran que la tasa de rédito en realidad es de -2.8% sobre las cuentas de ahorro comercial. Como se puede ver, el interés real es negativo, lo que indica que no hay una retención de valor en el tiempo. Este es un factor que incide en el porcentaje de los hogares que tienen una cuenta de ahorro, el cual es de apenas 37%, mientras que en países como España el indicador asciende hasta 92%, mucho más del doble.<sup>16</sup>

Asimismo continuando con comparaciones en el ámbito internacional, resulta que unas recientes encuestas elaboradas por el Banco de Mundial sobre el acceso a este servicio, revelaron que en México tan sólo el 6.7% de las personas mayores de 15 años realizó ahorros en alguna institución financiera. Contrastando esta tasa con la registrada en los demás países latinoamericanos, resulta que México se encuentra rezagado, pues la mayoría de los países duplican e incluso hasta triplican el dígito. Tomando como referencia a Haití, Chile y Brasil, éstos alcanzan tasas de hasta 18.05, 12.42 y 10.29 puntos porcentuales respectivamente.<sup>17</sup>

Todos estos indicadores exhiben la magnitud del problema, así que sin importar cuán grande sea la oferta de productos de ahorro en el mercado, la demanda seguirá siendo baja y las personas seguirán siendo orilladas a optar por mecanismos informales como son las famosas *tandas* y el *guardadito* debajo del colchón, que aunque parezca un mero cuento, son prácticas sumamente usuales a las que recurren las personas de bajos ingresos.<sup>18</sup>

Inclusive de acuerdo a cifras de la CONDUSEF, 8 de cada 10 mexicanos ahorran por medio de estos dos métodos, los cuales no hacen más que exhibir la exclusión de los servicios financieros, en donde ni siquiera hay rendimientos por concepto de intereses y el riesgo que se corre por mantener los ahorros fuera del sistema es mayor.

---

<sup>16</sup> (CFI, 2010)

<sup>17</sup> (CEFP, 2012)

<sup>18</sup> Ambos son instrumentos populares de ahorro informal. La tanda como instrumento colectivo, el guardadito como ahorro individual monetario.

En particular, el tema de las *tandas* resulta sumamente interesante, pues es una forma organizativa, en el que un grupo reducido de familiares o amigos (quizá 10) se proponen ahorrar una cantidad de dinero en un corto plazo (6 meses). Dentro de este tiempo cada uno aporta periódicamente un monto preestablecido, por ejemplo 40 dólares quincenales. Asimismo, se sortean turnos para que cada participante salvaguarde el dinero cada quincena.

Dicho mecanismo forma parte ya de la cultura popular, pues para la gente involucrada es beneficioso la flexibilidad, el que no haya trámites de por medio, ni pagos por apertura de cuenta. Como se puede ver, la base del funcionamiento recae absolutamente en la confianza entre los participantes y el sentimiento de ayuda mutua para alcanzar el objetivo deseado.

En otro asunto, a pesar de que el *ahorro voluntario* está desincentivado, es importante señalar que el gobierno cuenta con una estructura de *ahorro obligatorio* para los trabajadores, el cual se encuentra conformado por dos rúbricas: El que concierne a la vivienda y el fondo de previsión para el retiro. Estas políticas públicas resultan sumamente beneficiosas ya que se garantiza el desarrollo de los ciudadanos. No obstante, el problema es que en la pobreza, el ahorro forzado ni siquiera surte efecto porque gran parte de estas personas se encuentra laborando en el empleo informal, es decir fuera de un marco jurídico y legal en el que no tienen cobertura sanitaria, ni seguro, ni aportes jubilatorios.<sup>19</sup>

Como se puede observar, las distorsiones en el sistema continúan, por lo que en México el ahorro está lejos de ser suficiente. A pesar de que el gobierno tiene programas que obligan a los trabajadores a mantener un fondo de previsión, el hábito es casi nulo como resultado de las tasas de rendimiento bajas e incluso negativas, ocasionando que las trampas de la pobreza se aseveren.

### **Fin y comienzo del ciclo vicioso**

En este contexto resulta necesario hacer una breve recopilación y conexión de las secuenciadas etapas, destacando la forma en que éstas convergen hacia la exclusión financiera, pero sobre todo hacia la pobreza.

El punto de partida es el bajo crecimiento económico del país, el cual detona un sistema financiero que ciertamente es estable, pero que se encuentra subdesarrollado, lo que se refleja en el limitado acceso al crédito (*primer signo de exclusión financiera*). Esta situación obstaculiza la inversión interna, así como la creación de empleo; ambos factores que inciden directamente en los ingresos que reciben las personas, las cuales no cuentan ni con los recursos suficientes, ni con las herramientas, ni los hábitos de ahorro (*segundo signo*

---

<sup>19</sup> A mediados del 2012 la tasa de desocupación nacional fue de 4.98% de la Población Económicamente Activa (PEA). Por su parte, la informalidad registra un 28.87%. (INEGI, 2012)

*de exclusión financiera*) condenando a los pobres a un estado de vulnerabilidad y sin un futuro digno asegurado, en el que no hay posibilidad de poseer un patrimonio propio, ni dinero suficiente para invertir en educación (*señales de un escaso desarrollo*) y como es de saberse, con una población sin educación definitivamente peligra el crecimiento económico.

### **Las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo**

Ante la evidente deshumanización del sistema económico dominante, donde el consumismo, la competencia desleal, el abuso de poder, la destrucción ambiental, así como la constante inconformidad y reclamo de muchas personas por un mundo mejor, se fortalecen las sociedades cooperativas como el rostro más visible de la economía social, al representar la mejor alternativa de negocios por su sustentabilidad y sostenibilidad en el largo plazo.

Partiendo de la definición estipulada por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente tanto a sus necesidades como aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes. Esto por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada. Dicha definición refleja definitivamente una visión que posibilita el desarrollo integral de todos los individuos involucrados, ya que se satisfacen todas las necesidades que están intrínsecas en la naturaleza humana, como son la identidad cultural, las relaciones con los semejantes y la obtención de recursos monetarios no como fin, sino como medio para tener una vida mejor, pues como bien lo señala Arizmendiarieta, el punto es “Actuar y no ganar, crear y no poseer, progresar y no dominar”.<sup>20</sup>

Luego de un largo proceso histórico con altas y bajas, el movimiento fue desarrollándose muy lentamente. Sin embargo, aún en el contexto de las políticas económicas de corte liberal impulsadas por el gobierno mexicano, el cooperativismo ha subsistido y evolucionado, en especial el relacionado con las cooperativas financieras. Dicho sector es el que actualmente concentra el mayor número de empresas de este tipo, dentro de las que se destacan la Caja Popular Mexicana, la Caja Morelia Valladolid y la Caja de Ahorro de los Telefonistas por el gran número de agremiados y activos que poseen.

Profundizando en este tema, las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, mejor conocidas por su acrónimo *Scap* o *Socap*; como cualquier otra entidad bancaria tienen la gran tarea de administrar los ahorros y canalizarlos en crédito, sin embargo bajo la filosofía cooperativista. Una *socap* es una asociación integrada por un grupo de personas con necesidades y objetivos comunes que ofrece servicios financieros *de y para* los propios

---

<sup>20</sup> (Azatza, 2012, Pp. 570)

socios, lo que indica que el sistema de captación de recursos y canalización a créditos, únicamente permanece entre los miembros de la sociedad.

Al hablarse de una libre adhesión como principio básico, cualquier persona independientemente de su género, religión o nivel socioeconómico puede integrarse, pero primeramente debe ser tenedora de una parte social, la cual además de tener un único valor entre los agremiados, puede adquirirse una sola vez, evitándose la existencia de socios mayoritarios y permitiendo una equitativa distribución de beneficios para todos.<sup>21</sup> No obstante, como cada miembro es tenedor de una parte social, se considera que todos son propietarios, dotándolos de derecho para proponer y tomar decisiones, así como de estar enterados sobre los resultados de las operaciones y elegir a los representantes de la cooperativa. No obstante como propietarios que son, también tienen la obligación de participar activamente e involucrarse mediante su asistencia en determinadas asambleas.

En México la mayoría de los servicios financieros brindados por las *socaps* van guiados esencialmente al fomento del hábito del ahorro, donde no importa el nivel de ingresos que tenga el socio, sino lo constante que es con sus depósitos. Incluso algunos de dichos servicios funcionan como una especie de *tanda* individual, en la que se tiene una meta particular a alcanzar en un tiempo determinado; si ésta se logra, generalmente se obtiene un beneficio adicional o un premio. Esta forma de funcionamiento, institucionaliza aquellas prácticas informales tan usuales, es decir, da un primer paso a la inclusión.

Por su parte, en relación al crédito, todos éstos son en su esencia productivos y si se quiere solicitar uno, no sólo se debe de ser socio, sino que también se debe de tener cierto tiempo de antigüedad<sup>22</sup> y contar con una cantidad mínima en la cuenta, lo cual representa una medida de gestión de riesgos bastante buena sobre el patrimonio comunitario porque en vez de recurrirse directamente a la evaluación de la capacidad de pago de los prestatarios, se evalúa el hábito de ahorro.

Como se puede observar, los recursos se mantienen circulando entre los propietarios, revirtiéndose una y otra vez en la propia región, lo que permite finalmente una articulación de las cadenas productivas locales y por ende del desarrollo, único objetivo de las cooperativas.

Asimismo, ya que las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo operan sin fines de lucro y priorizando siempre el capital humano sobre el monetario, el gobierno mexicano

---

<sup>21</sup> Actualmente el valor de la parte social en el sector, ronda entre 40 y 60 dlls.

<sup>22</sup> Aproximadamente de 15 días

ha desarrollado un marco legal para garantizar el destino de los excedentes de las ganancias obtenidos a tres fondos:<sup>23</sup>

El *Fondo de Reserva* que tiene como propósito salvaguardar el ahorro de los miembros ante una posible insolvencia o contingencia económica;

El *Fondo Previsión Social*, enfocado en la creación de seguros gratuitos, guarderías o cualquier campo que impulse el bienestar de los socios en su conjunto;<sup>24</sup>

Y finalmente el *Fondo de Educación Cooperativa*, que no sólo enseña sobre el manejo eficiente de los servicios financieros, sino que también promueve en los socios y sus hijos el arte, la cultura, la ecología, el deporte y la salud.

Este servicio de educación-formación es el principio cooperativo más importante, donde vale la pena destacar los talleres productivos que se imparten, pues estos desarrollan habilidades en los socios para desempeñar algún oficio, que va de acuerdo a las necesidades locales donde radique la cooperativa. Aunado a esto, existen talleres recreativos que fomentan el ahorro en los niños, programas de capacitación empresarial para los emprendedores y también se ofrecen dos niveles de educación cooperativa (básico – medio) con el fin de que los agremiados conozcan la historia de estas sociedades, su marco legal, filosofía y los retos en materia económica tanto a nivel nacional como mundial.

En lo que concierne a la problemática que afecta al medio ambiente, las *socaps* tuteladas por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), han realizado un “*Pacto Verde*” como compromiso por la comunidad y el planeta. Es por esto que las cooperativas financieras educan, pregonan y llevan a cabo actividades de conservación ecológica que periódicamente son evaluadas institucionalmente.

Como se puede ver, el trabajo de las cooperativas financieras va mucho más allá del tema del ahorro y el crédito, pues verdaderamente se potencia las capacidades humanas de manera integral, haciendo simultáneamente aportaciones sociales sumamente valiosas. De esta forma es como las *socaps* llevan a cabo en México los principios y valores solidarios, democráticos y equitativos que las caracteriza, y sobre todo las distingue de los bancos tradicionales.

A pesar de que la esencia de la actividad de la banca comercial y popular es la misma, la perspectiva por medio de la cual se ofrecen los servicios financieros es totalmente diferente. En las sociedades cooperativas todos valen lo mismo, valen como personas, así que

---

<sup>23</sup> Del artículo 53 al 59 de la Ley General de Sociedades Cooperativas (LGSC)

<sup>24</sup> Generalmente desde que se adquiere la parte social, se hace inmediatamente acreedor de un seguro de vida.

todos tienen los mismos derechos y obligaciones, evitando a toda costa que unos se aprovechen de otros.

Los efectos macroeconómicos ocasionados por este modelo cooperativo son grandiosos, dado que posibilita el autoempleo, contribuye a la erradicación de la pobreza, así como el desarrollo de las comunidades; indudablemente una excelente alternativa para la deplorable situación actual. Lamentablemente en México a pesar de que existen cerca de 10 mil cooperativas, en los últimos años han desaparecido casi el mismo número del que existe actualmente.<sup>25</sup> Ante estas cifras surge el cuestionamiento sobre las dificultades a las que se han enfrentado las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

### **Situación actual del sector**

Hablar de la situación actual de las *socaps*, es hablar de los logros y desafíos, donde se halla que la principal incidencia en el desarrollo de estas sociedades ha sido el tema de la normatividad.

A pesar de que las cooperativas financieras llegaron a México desde 1951, tuvieron que transcurrir varios años para que surgiera el primer marco jurídico en 1994 con la Ley General de Sociedades Cooperativas (LGSC) y posteriormente la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP) en el 2001, no obstante ninguno de estos dos marcos se adaptaban a la verdadera esencia de las cooperativas financieras, por lo que fue hasta el 2009 cuando surge la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP).

Como se puede ver, desde hace apenas tres años se cuenta con una ley específica en la materia, lo que refleja a un sistema cooperativo que se mantuvo mucho tiempo en el abandono por parte del gobierno y que acaparó la atención cuando se suscitaron una serie de fraudes ante la escasa regulación de este mercado.

Lo que ocurrió, es que algunas entidades abusaron de la figura de las *socaps* para robarle a la gente y/o lavar el dinero proveniente de actos ilícitos. El caso más conocido fue el relacionado con la cadena de cooperativas de ahorro JOV (2006) que estuvo extendida a lo largo de 13 Estados del país, sin embargo hubo un sinnúmero de cajas más que en conjunto se estima que defraudado aproximadamente a 200,000 ahorradores a nivel nacional.<sup>26</sup> Desde ese entonces las *socaps* que eran conocidas por un pequeño grupo de la población total del país, salen a la luz con una reputación nada favorable e inclusive se podría decir que aún gran parte

---

<sup>25</sup> (Cooperativismo, 2011)

<sup>26</sup> (El Economista, 2012)

de la población las desconoce y ni siquiera las asocia con el modelo democrático, formativo y de ayuda mutua que verdaderamente implica.

Con la finalidad de preservar las sociedades cooperativas y garantizar un buen desarrollo tanto del sector como del sistema financiero en general, las autoridades financieras trabajan en un proceso de regulación para contar con el registro de aquellas sociedades que no operan bajo el marco jurídico y que cuentan con activos iguales o superiores a 2.5 millones de Unidades de Inversión, cerca de 1 millón de dólares.

De acuerdo a la publicación del registro que lleva a cabo la CNBV, encargado de dicha tarea, al día de hoy son 63 las *socaps* autorizadas y supervisadas, que concentran aproximadamente el 65% del ahorro y 70% de los activos totales del sector, sin embargo se tiene conocimiento que en total existen 500 cooperativas de ahorro y préstamo.<sup>27</sup> Como se puede ver, aún son muchas las que faltan de incorporar al sector formal.

Hasta este punto se considera que son dos los obstáculos que impiden el progreso de las *socaps*:

- Inadecuada regulación en los pasados años → Fraudes  
Mala reputación
  - Poca difusión/promoción → Modelo cooperativo modesto
- Escaso desarrollo de las *socaps*.

Con el objetivo de argumentar lo antes mencionado y para efectos evolutivos, se muestra a continuación una tabla con los indicadores del sector, recopilados al primer trimestre del 2011 y 2012; datos más recientes.

<b>Tabla 1. Indicadores del sector</b>			
	<b>Marzo 2011</b>	<b>Marzo 2012</b>	<b>Tendencia</b>
Sociedades autorizadas	59	63	↑
Activos*	52,660	57,770	↑
No. Socios	3,589,743	3,528,189	↓
Rendimiento neto acumulado*	266	158	↓
ROE	14.19	7.36	↓
No. Sucursales	1,078	1,177	↑
*miles de pesos Fuente: Elaboración propia en base a boletines informativos 2011-2012 "Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo" CNBV			

<sup>27</sup> (CNBV N. , 2012),

Como se exhibe en la tabla a Marzo del 2012 se han autorizado la operación de seis entidades más, lo cual suman un total de 63 *socaps* que operan hoy en día bajo todos los lineamientos legales.

En consecuencia del incremento de las empresas autorizadas, es evidente que se registra un aumento de 9.7% en los activos, sin embargo a pesar de estos resultados favorables, resulta que el número de socios atendidos de un año a otro ha sido menor, por lo que tomando en cuenta los postulados de la economía de escala se genera una desventaja en términos de costes. Esto se manifiesta en el resultado neto acumulado que es de 40.9% menor al observado en marzo del 2011.

Por otro lado, en relación a las medidas implementadas como parte de la promoción a las *socaps*, se puede decir que éstas no han sido suficientes para difundir el movimiento cooperativo, estrategia que tanto se necesita, en especial para las *socaps* ya que representaría un trampolín para reposicionarse como una institución segura que verdaderamente salvaguarda el patrimonio de los pobres.

Como se puede ver, el país aunque fue pionero en el cooperativismo en toda América Latina, mantuvo durante mucho tiempo este movimiento y filosofía en el deterioro. La escasa regulación dio pie a la creación de numerosas *socaps* que resultaron ser triquiñuelas, dejando a muchos ahorradores sin su patrimonio. Este gran escándalo provocó el desprestigio de las cooperativas, obstáculo contra el que han venido luchando las autoridades financieras. Ciertamente se han dado pasos fundamentales en la regulación prudencial y contable, así como en la institucionalización de las cajas de ahorro pero aún falta mucho que hacer para potenciar el aprovechamiento de este modelo, pues lo interesante es que en términos de eficiencia e inclusión financiera, las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo tienen resultados mucho más positivos que la banca comercial

<b>Tabla 2. Comparación de la eficiencia a Junio 2012</b>					
	<b>Activos totales*</b>	<b>Captación*</b>	<b>Cartera de crédito*</b>	<b>Margen reserva*</b>	<b>Alcance poblacional</b>
<b>Banca comercial</b>	\$5,993,906 <i>100%</i>	\$3,049,174 <i>51%</i>	\$2,583,210 <i>43%</i>	\$465,964 <i>8%</i>	11,263,750
<b>Socaps</b>	\$59,255 <i>100%</i>	\$48,326 <i>82%</i>	\$41,697 <i>70%</i>	\$6,629 <i>11%</i>	3,580,222
*Cifras en millones de pesos.					
Fuente: Elaboración propia con base a los informes estadísticos CNBV.					

Partiendo de los principales rubros financieros y tomando como el cien por ciento el total de activos poseídos por cada sector, se hace evidente en la tabla mostrada que a pesar de

que las *socaps* cuentan un menor número de activos, proporcionalmente ellas han sabido captar mucho más recursos con tan sólo 1,201 sucursales que poseen a nivel nacional, lo que les permite tener una óptima cobertura de financiamiento sin descuidar el margen de reserva, el cual se encuentra conformado por la diferencia entre captación y cartera de crédito. Mientras que en contraparte la banca comercial, pese a que cuenta con un gran número de sucursales, no han logrado ocupar eficientemente el total de sus activos para atraer mayores recursos.

Notablemente, en términos de cobertura poblacional las *socaps* cuentan con 3,580,222 socios, por lo que se podría decir que con cada millón de pesos en activos que poseen, logra atraer alrededor de 60 personas; por su lado los bancos a pesar de tener 101% más recursos que las *socaps*, por cada millón de pesos en activos atraen únicamente a dos personas.

Definitivamente a pesar de los grandes obstáculos, las cooperativas financieras son los intermediarios que se encuentran en la mejor posición para ofrecer productos financieros integrales dada su operación basados en valores y principios democráticos, solidarios, equitativos y formativos, sin embargo el gobierno debe de difundir y generar una percepción generalizada de que las *socaps* son un mecanismo seguro para ahorrar. De igual forma debe de propiciar de manera más rápida las condiciones en el sector para que éstas puedan desarrollarse sanamente y con un crecimiento más acelerado.

### **Conclusión**

México es un país que tiene todo el potencial para considerarse como una economía avanzada, sin embargo presenta serias distorsiones en su sistema financiero. Hablamos de un país subdesarrollado, donde los servicios financieros que se ofrecen no inciden positivamente en la vida de todas las personas, pues el oligopolio bancario existente provoca que la competencia en el mercado sea imperfecta y por ende que los productos ofrecidos sean de mala calidad.

Todas estas condiciones convergen en una exclusión y/o autoexclusión financiera de gran parte de la población, en especial de aquellas personas con bajo nivel de ingreso, lo que las encadena aún más a las trampas de la pobreza, donde se minimizan las posibilidades de salud, educación y vivienda digna. De esto se trata el ciclo que obstaculiza el crecimiento económico pero sobre todo el desarrollo del país.

Es aquí donde entra el tema de las cooperativas financieras como alternativa multidimensional e integral que contempla aspectos económicos, sociales y ambientales, pues como se explicó a lo largo del texto, en su sistema de operación se prioriza el hábito del ahorro previo al crédito; y una vez que se proporciona financiamiento, éste va acompañado

de un asesoramiento continuo en el uso productivo del capital, impulsando así el autoempleo. No obstante las *socaps* más que ser una entidad bancaria representan una asociación comprometida con y para la comunidad, pues arraigada a sus siete principios contribuye a la restauración de la red social, al mismo tiempo en que logra una verdadera bancarización.

A pesar de que las autoridades en su conjunto trabajan hoy en día a favor de las *socaps*, se considera que se necesita más apoyo, es por esto que a continuación se enuncian brevemente tres recomendaciones que resultan oportunas en la materia.

En relación al cooperativismo y ante la escasa literatura del tema en México, es indispensable que se realicen estudios para conocer el gran impacto socioeconómico que generan las *socaps*, quizá sea prudente la creación de un *Instituto de Investigación y Fomento de las Cooperativas* como el que tienen países como Canadá, Colombia, Costa Rica y Honduras, por mencionar algunos.

Por otro lado, el gobierno debe de propiciar las condiciones para instituir un *Banco Nacional Cooperativo* como el que se tuvo en un pasado, pero que fue liquidado en 1994 a causa de intereses políticos de la época. El objetivo no sólo sería afiliar a todas las *socaps*, sino fortalecer con servicios financieros a las demás cooperativas de consumo y producción.

Finalmente, la última propuesta es difundir positiva y ampliamente a las cooperativas financieras por su rol de intermediarios pero también por su filosofía solidaria. La publicidad debe de romper el paradigma de que ésta es la banca de los pobres para dar paso a una cultura que esté consciente de que el cooperativismo es una alternativa eficiente para la construcción de un mundo mejor.

A pesar de que las propuestas antes planteadas le corresponden en gran medida al gobierno, es importante tener presente que éste no es el único responsable de que las cosas funcionen bien, pues también es tarea del pueblo el llevar a cabo acciones que construyan un camino solidario y con una visión que contemple una forma diferente de hacer las cosas.

Así que urge poner un alto al sistema autodestructivo por el cual nos regimos. Hay que entender que no se trata de clases sociales, ni de dinero, religión, edad, género o partido político; se trata de beneficiarse a sí mismo mediante el esfuerzo por servir indiscriminatoriamente a los demás. Tal vez podamos pensar junto con Arizmendiarieta:

“Mano con mano, mente con mente, renovados, unidos en el trabajo, por medio del trabajo, en nuestra tierra crearemos para todos entornos más humanos y mejoraremos este lugar [...] Nadie es siervo o señor de nadie, solamente todos para todos, hemos de aceptar en nuestras funciones nuevos comportamientos [...] Esta

será nuestra unión humana y progresiva; la que puede levantar el pueblo con la fuerza del pueblo”.<sup>28</sup>

La solución siempre ha estado ahí, rezagada lamentablemente, así que resulta un momento oportuno para ocupar a las cooperativas como la alternativa más viable para conspirar por un México mejor.

### Referencias:

Aci Américas. (2012). “El cooperativismo en el mundo”. Disponible en <http://www.aciamericas.coop/Definicion-de-Cooperativa>

Arango, M. (2005): *Manual de cooperativismo y economía solidaria*. Ed. U Cooperativa de Colombia, pp. 125-300.

Azatza. (2004). *El hombre cooperativo*. Ed. Ojalora. España, pp.48-71.

Banamex. (2008). “Encuesta sobre cultura financiera en México”. Disponible en: [https://www.compromisosocialbanamex.com.mx/pdfs/encuesta\\_corta\\_final.pdf](https://www.compromisosocialbanamex.com.mx/pdfs/encuesta_corta_final.pdf)

Banxico - Banco De México. (2013). “Inflación”. Disponible en <http://www.banxico.org.mx/portal-inflacion/index.html>

Banxico – Banco De México. (2012). “Informe Anual Banco de México”. Disponible en <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/index.html>

Bm - Banco Mundial. (2000). “¿Hay alguien que nos escuche?”. Disponible en: <http://web.worldbank.org/Wbsite/External/Topics/Extpoverty/0,,contentMDK:20620126~menuPK:336998~pagePK:148956~piPK:216618~theSitePK:336992~isCURL:Y~isCURL:Y~isCURL:Y,00.html>

Castro, M. (2012). “Pymes quiebran antes de 3 años”. Disponible a través de *El Financiero* en <http://www.elfinanciero.com.mx/item/22907/26>

Cefp - Centro De Estudios De Las Finanzas Públicas. (2012). “Rezago en inclusión financiera en México”. Disponible en [http://www3.diputados.gob.mx/camara/001\\_diputados/006\\_centros\\_de\\_estudio/02\\_centro\\_de\\_estudios\\_de\\_finanzas\\_publicas\\_\\_1/009\\_publicaciones/03\\_notas\\_informativas/08\\_2012/05\\_mayo/rezago\\_en\\_la\\_inclusion\\_financiera\\_en\\_mexico](http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/006_centros_de_estudio/02_centro_de_estudios_de_finanzas_publicas__1/009_publicaciones/03_notas_informativas/08_2012/05_mayo/rezago_en_la_inclusion_financiera_en_mexico)

---

<sup>28</sup> (Azatza, 2004, pp. 826)

- CFI - Centro Para La Inclusión Financiera. (2010). “Perspectivas para México de inclusión financiera integral”. Disponible en <http://www.sagarpa.gob.mx/agronegocios/boletinpatmir/estudios/Perpectivas%20Mx%20Inclusi%C3%B3n%20Financiera%20ACCION%20Int.pdf>
- CNBV - Comisión Nacional Bancaria Y De Valores. (2012). “75 Convención Bancaria, Discurso del Dr. Guillermo Babatz”. Disponible en [http://www.cnbv.gob.mx/Prensa/Tabla%20Lista%20%20Presentaciones%20y%20Discursos/Discurso%20GBT%20Convenci%C3%B3n%202012\\_vf%20GBT%20\(LIMPIO\).pdf](http://www.cnbv.gob.mx/Prensa/Tabla%20Lista%20%20Presentaciones%20y%20Discursos/Discurso%20GBT%20Convenci%C3%B3n%202012_vf%20GBT%20(LIMPIO).pdf)
- CNBV. (2012). “Corresponsales bancarios. Comunicado de prensa 026/2012”. Disponible en <http://www.cnbv.gob.mx/Bancos/Prensa%20Sector%20Bancario/02%20de%20mayo%20de%202012.pdf>
- CNBV. (2012). “Información estadística banca comercial a Junio 2012”. <http://www.cnbv.gob.mx/Bancos/Paginas/informacionestadistica.aspx>
- CNBV. (2012). “Portafolio de información socaps a Junio 2012”. Disponible en <http://www.cnbv.gob.mx/sectorpopularuc/informacionestadistica/Paginas/SociedadesCooperativasdeAhorroyPrestamo.aspx>
- CNBV. (2012). “Noticias Enero-Febrero”. Disponible en <http://www.cnbv.gob.mx/sectorpopularuc/Difusion/Lista%20SOCAP%20Presentaciones/NOTICIAS%20Relacionadas%20con%20el%20Sector%20Ene-Feb%202012.pdf>
- CONEVAL – Consejo Nacional De Evaluación De La Política De Desarrollo Social. (2011). “Evolución de las dimensiones de la pobreza”. Disponible en [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/evolucion\\_de\\_las\\_dimensiones\\_pobreza\\_1990\\_2010.es.do](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/evolucion_de_las_dimensiones_pobreza_1990_2010.es.do)
- El Cooperativismo. (2011). “Cosucoop la voz ante el gobierno”. Disponible en <http://www.elcooperativismo.com/?p=3811>
- ECONOMISTA. (2012). “El fraude de los 200,000 trabajadores”. Disponible en <http://www.economista.us/noticias/noticias/4069122/06/12/8/El-fraude-de-los-200000-trabajadores-que-adquieren-medicinas-haciendose-pasar-por-pensionistas.html>
- FMI – Fondo Monetario Internacional. (2012). “El sistema bancario de México”. Disponible en <http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2012/pr12111s.htm>
- INEGI – Instituto Nacional De Estadística Y Geografía. (2012). “Estadísticas de comercio exterior de México” Disponible en [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/exterior/mensual/ece/ecem.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/exterior/mensual/ece/ecem.pdf)

INEGI. (2012). “Desocupación alcanza su mayor nivel”. Disponible a través de *El Economista* en <http://eleconomista.com.mx/industrias/2012/09/23/desocupacion-alcanza-su-mayor-nivel-11-meses>

Ley Para Regular Las Actividades De Las Sociedades Cooperativas DE AHORRO Y Préstamo (LRASCP). Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LRASCAP.pdf>

Ley General De Sociedades Cooperativas (LGSC). Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/143.pdf>

OECD – Organización Para La Cooperación Y Desarrollo Económico. (2012). “Economic outlook, analysis and forecasts”. Disponible en [http://www.oecd.org/document/61/0,3746,en\\_2649\\_34573\\_2483901\\_1\\_1\\_1\\_1,00.html](http://www.oecd.org/document/61/0,3746,en_2649_34573_2483901_1_1_1_1,00.html)

OEM – Organización Editorial Mexicana. (2012). “Recapitalizan a matrices los bancos en México”. Disponible en <http://www.oem.com.mx/laprensa/notas/n2697566.htm>

Presidencia. (2012). “Actos conmemorativos del YCI”. Disponible en <http://www.presidencia.gob.mx/2012/03/inicia-mexico-actos-conmemorativos-del-%E2%80%9Ccano-internacional-de-las-cooperativas-2012%E2%80%9D/>

REUTERS. (2012). “México dispara su déficit fiscal”. Disponible a través de *CNN Expansión* en <http://www.cnnexpansion.com/economia/2012/05/30/mexico-dispara-su-deficit-fiscal>

RUTHERFORD, S. (2002). *Los pobres y su dinero*. Ed. La Colmena Milenaria. Cd. México. Pp. 17-40.

SE - Secretaría De Economía (2012). “Negociaciones comerciales internacionales”. Disponible en <http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-exterior/tlc-acuerdos>

The Economist. (2012). “The global debt clock”. Disponible en [http://www.economist.com/content/global\\_debt\\_clock](http://www.economist.com/content/global_debt_clock)

UNCTAD – United Nations Conference On Trade And Development. (2011). “World Investment Report”. Disponible en <http://www.unctad-docs.org/files/UNCTAD-WIR2011-Full-en.pdf>